

Mendoza in Vir-
dar. lib. 7. Pro-
gymas. in. 4. 27

D. Hieronym. Ep.
103. ad Paul. tam
3.
Dico. Augustin.
de Doctrin. Christ.
l. 4. c. 6.
Petrus Aureol.
Breviar. Sacrae
Scripturae.
Cassiodor. Prolog.
in Psalm. c. 15.

Proverb. 15.

Hayo in Proo. 15.

Menchob. ibid.

Alapide in Proo.
ibidem.

defordenes; es la que condenan los Santos Padres; como enemiga de la verdad, y sinceridad Christiana: no la Eloquencia sana, y robusta, de que ellos mismos usaron; y de que tambien en muchas de sus partes vsa la Santa Escritura, como advirtió con solidez el Eruditissimo Mendoza. *Vnum addo; non esse Divinas literas omnis ornatus, & elegantia expertes: imò nullum esse lumen oratoriae facultatis, quod in Sacra Pagina non eluceat.* Y pudo escribirlo sin que le temblasse el pulso; por ser pensamiento, que muy de antemano; y muy de proposito declararon muchos de los Santos Padres, y Doctores Catholicos. San Geronimo muestra en la Sagrada Escritura el mayor primor de discurrir con consecuencia, San Agustín, el mas congruo genero de eloqucion. El Cardenal Aureolo, la disposicion apertissima, el orden admirable, los methodos de la mejor enseñanza: y todo lo compendio con brevedad Casiodoro: *Scriptura multis modis genera sua loquutionis exercet: definitionibus succincta; schematibus decorata; verborum proprietatibus signata; Syllogismorum complexionibus exacta; disciplinis rutilans.*

Fuera de esto; son apoyo segurissimo del assumpto, que voy defendiendo, muchos lugares de la misma Santa Escritura. Diré algunos de los mas selectos; siendo el primero aquel, en donde dize el Espiritu Santo, que la lengua del Sabio saca à luz con ornato lo que sabe: *Lingua Sapientis ornat scientiam.* El Original Hebro lee: *La lengua del Sabio haze à la Ciencia buena, y hermosa: Lingua Sapientis facit bonam, & pulchramque scientiam.* Nuestro Hayo así lo entiende à la letra: *Lingua Doctoris praestat ad ornatum scientiae, ut placeat vel displiceat auditoribus.* La Verdad (el fo es aqui la Ciencia) gustará, ò disgustará à los que la oyen, segun el adorno con que se diga. Mas claro se explico Menochio sobre el mismo lugar, con estas palabras: *Lingua Sapientis decet adit scientiae: magnum enim est scientiae ornamentum, & decus, si qua preferuntur, non solum sint vera, & solida; sed etiam eloquenter, & ornate dicantur.* Añade decoro à la Verdad (dize) la lengua del Sabio: porque es grande ornato de lo que se sabe, si en llegandolo à expresar, se haze no solo con solidez, y verdad; sino tambien con adorno, y eloquencia. Sobre todos, empero, hablé à nuestro proposito el fundadissimo Alapide. Oygafe su exposicion, que es esta: *puntualmente: La lengua del Sabio está sazonzada con gracia, con facundia, y eloquencia; porque esto es lo que à la ciencia adorna: como si dixera el Texto: La ELOQUENCIA del Sabio es ornato de su sabiduria. Lingua Sapientis est condita gratia, facundia, & eloquentia: Quasi dicat: Eloquentia Sapientis ornat eius sapientiam.* Así vemos (profigue) algunos Sabios, que de tal manera florecen en vna maravillosa gracia, de hablar, ò de escribir, que diziendo en sustancia lo mismo que otros, con todo esso gustan mas sus dichos, ò sus escritos, y se entrañan mas en las almas de los oyentes, que los escritos, ò dichos de otros Doctores, à quienes falta esta

esta gracia. *Sic videmus nonnullos sapientes pollere mira gratia dicendi, vel scribendi; ut etiam si idem dicant quod alij: tamen illorum dicta, vel scripta longe magis sapiant, placeant, & influant in auditorum mentes, quam aliorum Doctorum, qui hac gratia carent.* La lengua, pues, de el Sabio (concluye Cornelio) adorna; esto es, haze grata, gustosa, y bien vista la ciencia. Como si dixera: El hablar con adorno, con elegancia, y sonoramente, ajustando las palabras al concepto, y al sentido: es propio del Sabio. *Igitur lingua sapientis ornat (Hebr. bonam) id est, ornatam, gratam, iucundam efficit scientiam. Quasi dicat: Sapientis est ornate, eleganter, concinne, loqui, & parem animi, sensui, & scientiae sermonem offerre.*

Es no leve confirmacion de la referida inteligencia; y segundo apoyo Divino de nuestra resolucion, el lugar de Job, cap. 6. donde refiriendo el pacientissimo Profeta la pesadéz insulta, y defabrida de el razonamiento de Eliphaz, exclama: *Poterit comedi insulsum, quod non est sale conditum? Podráse acaso tragar vna comida desazonada, quando le falta la sal? Y fué lo mismo que si dixera: (expone el grave Cypriano Cisterciense) Donde avrá pacienciá, para oír vna platica, sin saynete de discrecion en el dezir? Sunt, qui haec verba referant ad stultam Eliphaz orationem: Quasi Job dicat: quis poterit tolerare vestram stultam orationem, & inspidam? De aqui deduxo San Isidoro nuestro pensamiento: Que para hazer gustoso, y grato à los oyentes el manjar de la doctrina (à cuya classe se reduce la Historia, por lo que con exemplos, y palabras enseña) debe sazonzarse templadamente con la sal del estylo. *Innit, quod temperate in oratione sale est adhibendus, ut gratia influat in animos audientium.**

En fin; el Apostol de las Gentes San Pablo; considerado con el Divino Espiritu de su discrecion este punto; y lo mucho que conducia la gracia del dezir; para introducir verdades en el coraçon: intimò univversalissimamente à todos los Fieles: *Que jamás hablassen à los que instruan; sin sazonzar sus palabras con alguna sal, que las hiziesse gratas, y apetecibles. Si quis bonus sermo (escribe à los Ephesios) ad edificationem fidei, ut det gratiam audientibus. Y à los Colosenses se lo repite con mas claridad. Sermo vester semper in gratia sale sit conditus; ut sciatis quomodo oporteat vos unicuique respondere.* El erudito Alapide (llevarme el juycio al assenso con notable satisfaccion mia el peso de este solidissimo Expofitor: y por esso me contento con alegarle solo) explicando à la letra el primer lugar de el Apostol: *ut det gratiam audientibus,* dize así: La tercera inteligencia, y aun la mas genuina de estas palabras es esta: *Quiere el Apostol, que nuestro estylo tal, que no solo edifique, sino que tambien deleyte con gracia; de modo, que debemos hablar hermofamente con algun saynete, y gracejo, para que así mejor, y con mas suavidad se embeba la doctrina en las almas*

Job. 6.

Cyprian. Cisterc. 2.
Job. 6.

S. Isidor. in Job. 6.
apud Gloss.

Ad Ephes. 4. v. 29.

Ad Colos. 4. v. 6.

33d

Alapide, in 4. ad
Ephes.

de los que oyen. Tercio simpliciter dicit; sermonem nostrum non tantum esse talem, qui edificet; sed simul esse gratiosum, et cum gratia incundum, et venusti proferatur; itaque suavis, et melius in animos audientium influat.

Idem in 4. ad Colos.

Y explayando mas esta inteligencia en el segundo lugar citado, ad Colos. Sermo vester semper in gratia sale sit conditus, dicitur: La tercera, y adecuada inteligencia de las palabras del Apostol, es esta: Sea vuestro estylo sazonado con sal en gracia; esto es, con gracia, que le haga gracioso, y concilie la gracia, y favor de los oyentes; de modo, que pueda decirse de el, estar sazonado con sal. Tercio, et adecuada: in gratia; id est, cum gratia: ut scilicet sit gratiosus sermo vester; ita tamen ut si sale conditus. Como si mas claramente dixesse (profigue el grave Expositor) Asi como el dulce manjar es al paladar gustoso, si tiene la debida sazón, sin tocar en exceso; puesto que tanto desagrada el manjar muy salado como el insulso: así vuestro modo de decir sea suave, gustoso, y grato: no mordicante, y austero; porque el de esta condicion ahuyentará de vosotros a los que os oyen; especialmente si fuessen Gentiles. Peró ni tampoco ha de tocar los extremos de insulso, y dissoluto; sino que debe quedar en el medio con la sal de la modestia, de la gravedad, y de la discrecion; de forma, que la sal, sin llegar a truaneria, ha de oponerse a lo insipido, segun dixe sobre el cap. 4. del Apostol a los de Efeso. Quasi dicat: Sicut cibus dulcis gratus est; si tamen sit sale conditus; nam alioqui sicut praesalsus, sic, et insulsus cibus displicet: ita sermo vester suavis sit, incundus, et gratus; non praesalsus, et austerus: hic enim alios, maxime Gentiles, a vobis averteret: at neque sit insulsus, et dissolutus; sed sale modestie, et gravitatis, et discretionis condatur, ut sal opponatur patri, et scurrilli; ut dixi ad Ephes. 4.

Luc. 4. v. 22.

Sea por vitimo llave; y sello de oro; que cierre, y autorice nuestra sentencia, la lengua de la Palabra Divina Encarnada, Nuestro Señor Jesu Christo; puesto que de aquellos dulcissimos labios, en que se derramó la gracia, para enseñar la verdad; dize San Lucas expresamente: Que todos gustaban de su decir, admirandose en las palabras llenas de gracia, que de su boca salian. Et omnes testimonium illi dabant, et mirabantur in verbis gratia, que procedebant de ore eius: lugar, que a nuestro proposito explica Cornelio así: La aprobacion, y testimonio, que todos daban a Jaxvs, quando les hablaba, no era de ser su Magestad el Mesias; sino de que su modo de hablar era bueno, hermoso, y gracioso. Testimonium illi dabant; quod bene, pulchreque, et gratiosè diceret: non autem quod ipse esset Mesias. Y dize San Lucas (profigue el Expositor) que eran de gracia sus palabras. Lo primero; porque eran graciosas, bellas, suaves, y gustosamente apacibles. Verba gratia. Primò: vocat verba gratiosa, vestra

Cornel. in Evang.
Luc. ad hunc loc.

in ista suavita, incunda. Lo segundo: porque estaban llenas de gracia, y spiritu. Secundo: Verba gratia, et spiritus plena. Lo tercero: por la eficacia, que llevaban embebida; para mover, y persuadir. Tercio: Efficacia ad movendum, et persuadendum. Lo quarto: Porque estaban llenas de Sabiduria, y ELOQUENCIA; de modo, que convenian a los oyentes. Quarto: Plena Sapientia, et ELOQUENTIA; ita ut auditores convinceret. Y es la razon de todo lo dicho (concluye el mismo Cornelio) porque hablaba Christo con una lengua mas que humana: id est, por mejor decir, Angelica; como Angel: y sobre todo, con una lengua Divina; como Hombre Dios. Hasta aqui Cornelio. Loquebatur enim Christus lingua plusquam humana; imò Angelica; quasi Angelus: aut potius Divina; quasi homo Deus.

Con tan soberanos exemplos, y poderosas razones, ya no temo que se me censure el exceso, sino el defecto del oratio condigno al assumpto de esta Chronica. Mas a tan justificada censura no tengo que responder; sino confessar con ingenuidad, hize lo que pude; por darle la mayor decencia, que cupo en mi caudal: y pues a nadie le imputan a culpa lo imposible; creo será admitida de la piedad mi disculpa: no solo en este; sino en otros infinitos deficiertos, que llevará la Obrá. Estár en lo contrario, sería vaníssima presumpcion en mí; pues aun el hombre muy sabio; por aquella parte que es hombre, tiene lo bastante, para deslizarse en mil descuydos, y dar en alguno de los tropiezos, en que suele caer el entendimiento dormido, sin noticia de la voluntad. Siempre se ha reputado por defecto introducir en el mundo vn Homero sin dormir; y con razon; pues esso fuera trabucar las condiciones de las cosas, pasando a la criatura (en quien es tan natural el defecto; como el sueño) el atributo del Criador; cuya vigilia en el obrar es eterna; porque ni duerme; ni dormita: puede todo lo que quiere; haze todo lo que dize; y lo dize todo como conviene. No así los hombres; no así, por mas cabales que sean; pues como previno Quintiliano: Nec legenti persuasum sit omnia, que omnes Authores dixerint, utique esse perfecta: nam, et labant aliquando, et oneri cedunt, et indulgent ingeniorum suorum voluptati: nec semper intendunt animum, et nonnunquam fatigantur; cum Cicero dormitare interim Demosthenes; Horatio etiam Homerus ipse videatur. Summi enim sunt homines tamen.

Quintil. Instit.
Orator. l. 10. c. 11.

Con esta confesion ingenua de mis yerros acabé de prevenir los reparos, que parecieron mas substanciales cerca del estylo: porque aunque no dexo de tener a los ojos otras mil cosas, que quizá notarán los Criticos de la Lengua (y a que satisfaré facilmente siempre que se juzgue oportuno) pareció conveniente no tomarlas en boca; porque no me comprehoda aquella severa censura de Clemente Alexandrino: El que ocupa su entendimiento en escarbar las comas, ignora las cosas. Eos quin

Clement. Alex.
l. 2. Stromat.

qui heresi dictionibus; & in his sunt occupati; res ipsa fugiunt. Yo entiendo, que no solo las ignora, sino que le repugna las bertas; porque quien se queda en la corteza, sin llegar à la medula: quien se detiene en la superficie, sin penetrar el fondo: quien no toca la substancia, entretenido en el accidente: al fin, quien escarba, y no profunda, serà poco mas que escarabaxo, aun quando llegue à ser algo.

Y si con todo esto no conseguiesse de la piedad del disimulo de los yerros, que ingenuamente confieso: tambien confieso con la misma ingenuidad, sabrè tener paciencia, ayudado de la gracia Divina; la qual me basta para poderlo todo en quien me conforta. Largo es todavia el camino que me resta, y puedo dezir me hallo en medio, y en lo mas alto del Oceano; porque de los cinco siglos de edad, que cuenta mi Religion; el Illustrissimo Cornejo escriviò los dos; y algo del tercero: con que me restan los tres; es à saber, desde el año de mil quatrocientos, hasta el de mil setecientos y diez nueve, en que nos hallamos. Quando estiendo la vista por ellos; es cierto, que me desmayo; viendo empeño tan desigual à mis fuerzas; y que vna vez empezado, es preciso passar adelante. Con mas razon que Quintiliano lo digo. Propè infinitum

Quintil. lib. 4. in Prefat.

mibi laborem prospicio, & ipsa cogitatione suscepti muneris fatigor. Sed durandum est; quia cepimus: & si viribus deficiemus, animo tamen perseverandum. Considereme la piedad en este conflicto; y desarmarà la censura su ceño contra mi; que, cierto; estoy más para mover à lastimas, que à enojos. Creanme, que en mi genio son iguales la ingenuidad, y la docilidad; y ambas son grandes. Digo lo que siento, sin rebozo: y abrazo facilmente la correccion de lo que siento. Corrijanme con benignidad los Prudentes; corrijanme los Eruditos; corrijanme los Virtuotosos; corrijanme hasta los Idiotas; si fueren bien intencionados; que en mi docilidad hallarà obediencia la correccion de todos: pero los necios refabidos; los presumidos copetudos; los ignorantes con cresta; por Dios! no me corrijan: porque para su correccion dudo si hallarè paciencia, y si atinarè con el disimulo. Por fin: Si ea; que in his libris exponuntur,

Cicer. lib. 2. de Invent.

(digo con Ciceron) tantopere eligenda fuerunt, quanto studio electa sunt: profecto neque nos; neque alios industria vestre permittet. Sin autem temere aliquid alicuius preterijisse, aut non satis eleganter secuti videbimur; docti ab aliquo, facile; & libenter sententiam commutabimus. Non enim parum cognovisse; sed in parum cognito stultè; & diu perseverasse turpe est: propterea quod alterum communi hominum infirmitati; alterum singulari omniumque vitio est attributum. Mas Christianamente, y con mas elegante sinceridad San Ambro-

D. Ambros. 2. lib. 1. f. 10. Epist. 8.

Ego enim beneficio annuero, si quis mea Legens Scripta, dica: mibi quò videatur moveri. Primum, quia, & in his, que scio, falli

pos-

possum: multa enim preterenni; multa quibusdam aliter sonant. Pulchrum est, si fieri potest, cavere omnia. Deinde, quia non debeo molestè ferre, si (cum de Apostolicis Dominicisque verbis plerique multas questionès ferant) etiam in meis Scriptis reperiant de quo disputandum putent. Plerique enim studio indulgent suo. Siendo, como son, estas palabras de San Ambrosio, vaso de la miel mas pura; aunque despues de Prologo tan largo, nos dexan con la dulçura en los labios. VALE.

PRO:

A Reglandome con toda puntualidad à los Decretos Apostolicos ; especialmente à los del Señor Papa Urbano VIII. à los de la Sagrada Congregacion de Ritòs, y à los de la Santa, y General Inquisicion: protesto, que, quando en este Libro escribo los elogios de *Santo*, y de *Beato*, ò refiero Virtudes, Milagros, Revelaciones, ò Martyrios de Personas no canonizadas, ni beatificadas: no es mi animo prevenir la determinacion de la Santa Romana Iglesia: ni quiero se dè à cosas semejantes mas fe, que la que merece vna narracion fundada en autoridad puramente humana, y falible: dexando llenamente la calificacion, y juycio de todas estas cosas à la misma Santa Romana Iglesia: à la qual, como à Soberano Oraculo de los aciertos, me rindo; cautivo, y someto en todo, y por todo, deseando vivir, y morir debaxo de su correccion, y obediencia. Afsi lo ratifico, y vuelvo à protestar en este Real Convento de Nuestra Señora de Esperança, extramuros de la Villa de Ocaña, Recoleccion de la Obervancia de N. P. S. Francisco, en 9. de Febrero de 1719.

PRO

QVIN



QUINTA PARTE
DE LA
CHRONICA SERAPHICA:
LIBRO PRIMERO.
VIDA PORTENTOSA
DEL ESCLARECIDO VARON DE DIOS,
Y GRAN DEFENSOR DE LA FE
S. JUAN DE CAPISTRANO:
CAPITVLO PRIMERO.

Elannes à Capistrano singulari doctrina, sanctitatisque peritum, et, quanta pro Ecclesie maiori benivolentia, quoque solate conscripserit, ut ad praedendam, et licet agendum, ad orandum, orium et fuisse videtur impossibile. Semper in itinere, vel ad praedandum, vel ad Ordinis sui gubernium, vel (quod longe communitus fuit) ad gratiam. Sella Apostolica negotia

PATRIA, PADRES, NACIMIENTO, Y PRIMERA EDUCACION de San Juan de Capistrano.



AN Juan de Capistrano, digao Assumpto de mas alta pluma; que la mia; y tan ignorado de nuestra España, como venerado, y aplaudido de Naciones estrangeras: Es vno de aquellos Heroes, cuyos hechos hazañosos no se dicen bien, sino se dicen con verdades tales; que parezcan hyperboles; siendo cierto, que sus Proezas, y Virtudes, se levantan sobre toda la esfera de Part. V.

la admiracion, y aun de lo creible. Corroborole el brazo la virtud de lo alto, como à otro Cherubin del Paraylo, con la espada de vn zelo, todo llamas; y vistole dobladas vestiduras de Fortaleza, y Sabiduria; con tan superior espiritu de vna; y otra, que aun repartido como el de Moyses entre muchos Varones, pudiera dexar à todos, no solo Grandes; sino Maximos. Un Doctor, graduado en ambos Derechos, Civil, y Canonico; vn Presidente de la gran Vicaria del Reyno de

discretus, vel est Imperatorem, & Reges pro Christianitatis defensione obligatus, cuius omnino quomodo manus ex: cibus potuerit ad scribendam: incredibile pro suis quomodo nisi superioris virtute coloratus est, et tunc pariter ne gressu adesse. Que extra libellam ultra sile operatus est, omnino: Gu-bernat. c. 1. 5. Obiti Seraphi tract. 2. lib. 1. cap. 1. num. 13.

A

de